



Investigación Prenupcial

Novio: _____ Novia: _____

Religión: _____ Religión: _____

Fecha de Matrimonio: _____ Horario: _____

Parroquia de Matrimonio: _____

Fecha de Ensayo: _____ Horario: _____

Celebrante: _____

Testigo #1: _____

Testigo #2: _____

Número de Cancillería: _____ Registro Matrimonial: Vol. _____ Pg. _____ #: _____

Permiso/Dispensa otorgado: _____

PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS

1. Casos ordinarios: El Formulario Prenupcial y sus documentos se archivan en la parroquia donde se celebra el matrimonio.
2. Si el sacerdote o diácono va a otra parroquia a officiar un matrimonio, debe:
 - a. **Obtener delegación del párroco. Esto es necesario para la VALIDEZ.**
 - b. Archivar el formulario prenupcial/documentos en la parroquia donde el matrimonio se va a celebrar.
3. En caso de **RELIGION MIXTA/ DISPARIDAD DE CULTO (incluso *ad cautelam*)**, si el matrimonio va a ser celebrado de acuerdo con el Rito católico, pero en un sitio fuera de la Iglesia Católica:
 - a. Se debe obtener permiso/dispensa de la Cancillería. Si el matrimonio va a ser celebrado en otro lugar que no es una Iglesia, se debe obtener permiso del ordinario local.
 - b. El Sacerdote/diácono deberá obtener permiso del sacerdote católico en cuyo territorio se encuentra el lugar de la celebración. Esto es necesario para la VALIDEZ.
 - c. El Formulario Prenupcial/Documentos deberán ser archivados en la Iglesia Católica en cuyos confines ocurrió el matrimonio.
4. **Dispensa de la FORMA CANÓNICA**
(cuando un matrimonio entre un católico y cónyuge de distinta religión que no será oficiada por un sacerdote católico)
 - a) Si el matrimonio ha de celebrarse en otra diócesis, el sacerdote o diácono deberá pedir la dispensa con suficiente tiempo de anticipación, que permita contactar al ordinario local del lugar donde se celebrará el matrimonio (Canon 1127 §2)
5. Después de la ceremonia matrimonial, el sacerdote o diácono deberá notificar:
 - a. A la Cancillería que otorgó la dispensa de la Forma Canónica.
 - b. A la Cancillería que otorgó el permiso para el Matrimonio Mixto (en caso de que sea otra Cancillería)
 - c. A la parroquia donde la persona Católica Romana se bautizó.

MATRIMONIOS PREVIOS: (Incluir el decreto de nulidad eclesiástica con la planilla prenupcial)

Novio / Novia – Casado anteriormente: Si No (Seleccionar uno)

1. ¿Cuántas veces ha estado casado? _____
2. ¿Con quién?: _____
3. religión de excónyuge: _____
4. Fecha: _____ Lugar: _____
5. Oficiante: _____
Cargo: _____
6. De haber fallecido, incluir:
Fecha de defunción: _____ Lugar: _____
Número de certificado: _____
(Incluir copia del certificado de defunción con la planilla prenupcial)
7. Si el matrimonio previo fue disuelto o anulado por la Iglesia, debe incluir:
Nombre de la Diócesis y número de protocolo: _____
Fecha del Decreto: _____
Alguna restricción/prohibición: _____

(Incluir copia de la Declaración de Nulidad con la planilla prenupcial)

MATRIMONIOS PREVIOS: (Incluir el decreto de nulidad eclesiástica con la planilla prenupcial)

Novio / Novia – Casado anteriormente: Si No (Seleccionar uno)

1. ¿Cuántas veces ha estado casado? _____
2. ¿Con quién?: _____
3. religión de excónyuge: _____
4. Fecha: _____ Lugar: _____
5. Oficiante: _____
Cargo: _____
6. De haber fallecido, incluir:
Fecha de defunción: _____ Lugar: _____
Número de certificado: _____
(Incluir copia del certificado de defunción con la planilla prenupcial)
7. Si el matrimonio previo fue disuelto o anulado por la Iglesia, debe incluir:
Nombre de la Diócesis y número de protocolo: _____
Fecha del Decreto: _____
Alguna restricción/prohibición: _____

(Incluir copia de la Declaración de Nulidad con la planilla prenupcial)

El novio y la novia deben ser entrevistados por separado por el sacerdote o diácono, quien deberá poner por escrito las respuestas a las siguientes preguntas. Este es un documento confidencial de la Iglesia y debe conservarse en un archivo seguro.

NOVIO

El sacerdote o el Diácono, después de recordarle al novio el carácter sagrado y la fuerza vinculante de un juramento, le hará las siguientes preguntas:

De buena fe, ¿afirma que dirá la verdad al contestar estas preguntas? _____

1. Nombre completo: _____

Dirección: _____

¿Cuánto tiempo hace que vive en esta dirección?: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ ¿En cuál diócesis vive? _____

¿A cuál parroquia pertenece? _____

2. ¿Fecha y lugar de nacimiento? _____

Nombre completo del Padre: _____ Religión: _____

Nombre de Madre (Apellido Soltera): _____ Religión: _____

3. ¿Ha sido bautizado? _____ Religión: _____ Fecha de bautizo: _____

Parroquia de Bautizo: _____

Ciudad, Lugar, País: _____

(Nota: Si el novio es bautizado católico debe presentar una copia de su certificado de bautismo actualizado. Si fue bautizado en otra iglesia cristiana, debe obtener una copia del certificado de bautismo, si es posible. Si la persona no está bautizada y se casa con un católico, se necesita solicitar una dispensa por disparidad de culto).

¿Qué religión practica actualmente? _____

¿Cómo describiría la práctica de su religión? _____

Preguntas 4 y 5 son para católicos solamente

4. Primera Comunión: Si _____ No _____ Parroquia/Ciudad: _____

5. Confirmación: Si _____ No _____ Parroquia/Ciudad: _____

6. ¿Ha sido alguno de sus padres o abuelos, miembro o bautizado en la Iglesia Católica de Rito Oriental?

7. ¿Está casado civilmente con su futuro cónyuge? _____ ¿Desde cuándo? _____

8. ¿Alguna vez se ha casado o ha intentado casarse, en una ceremonia religiosa o civil, con otra persona?

_____ Si es así, ¿cuántas veces? _____

Si ha habido uniones anteriores, también es necesario hacer las siguientes preguntas:

9. ¿Alguna vez ha tenido un hijo(s) de alguna relación anterior? _____ ¿Cuántos? _____

Si es así, ¿está cumpliendo con sus obligaciones morales y legales hacia el/los hijo(s)? _____

¿Su futuro cónyuge está consciente de estas obligaciones? _____

10. ¿Ha estado su futuro cónyuge casado alguna vez o ha intentado casarse, en una ceremonia religiosa o civil, con otra persona? _____ Si es así, ¿cuántas veces? _____

(Si la novia ha tenido alguna unión anterior, se le deben preguntar detalles más completos durante su entrevista).

(Si responde "Sí" a las preguntas 11 a 13, obtenga detalles y comuníquese con la Cancillería.)

11. ¿Existe parentesco, entre usted y su futura esposa? Ya sea sanguíneo (parentesco) o por relación legal (familia política) o adopción. _____
Si es así, describa la relación: _____
12. ¿Tiene usted o su futura esposa algún problema físico, psicológico o de adicción que pueda afectar gravemente a su matrimonio? Sí o No. Explique: _____

13. ¿Está usted o su futura esposa atado por algún impedimento canónico al matrimonio? (Tales como: Órdenes sagradas, lazos/votos sagrados, profesión religiosa, crimen, impotencia). Marque con un círculo si aplica alguno de los anteriores. Por favor explique: _____

14. ¿Hay alguna persona o circunstancia que le obligue a contraer matrimonio contra su voluntad? (por ejemplo, presión de los padres, embarazo, etc.) _____
15. ¿Hay alguna persona o circunstancia que le obligue a la novia contraer este matrimonio contra su voluntad?

16. ¿Ha impuesto alguna condición, restricción o reserva de algún tipo a su consentimiento para este matrimonio? _____ Si responde "sí" a alguna de las dos, explique por favor: _____

17. ¿Hace cuánto tiempo conoce a su futura esposa? _____ ¿Cuánto tiempo han estado comprometidos? _____
18. ¿Hay algún hecho importante acerca de usted, ya sea en el presente o en el pasado, que no le haya hecho saber a su futura esposa y que pudiera afectar su disposición a casarse con usted? _____
Si es así, por favor Explique. _____
19. ¿Ha habido alguna objeción a este matrimonio de parte de un familiar inmediato o amigo cercano? ____ En caso afirmativo, describa la naturaleza de esas objeciones. _____

(Si la respuesta a las preguntas 20 a 22 es "No", por favor obtenga detalles y comuníquese con la Cancillería.)

20. ¿Tiene usted intención de contraer matrimonio permanente que sólo pueda disolverse por la muerte? _____
21. ¿Tiene la intención de siempre ser fiel a su esposa? _____
22. Si es la voluntad de Dios, ¿Entiende que uno de los propósitos del matrimonio es engendrar y criar hijos? _____
a. ¿Tiene la intención de aceptar y cumplir este aspecto del matrimonio? _____
b. ¿Su futura esposa acepta y tiene la intención de cumplir este aspecto del matrimonio? _____
23. ¿Quién va a servir de testigo en el matrimonio? _____

Fecha: _____

Parroquia: _____

Lugar: _____

Novio: _____

SELLO

Clero Católico o ministro pastoral: _____

El ministro pastoral puede firmar cuando un clero católico no se encuentra disponible y ha recibido la debida delegación del párroco. El ministro pastoral es la persona a quien el párroco le ha otorgado esta función de manera estable. No debe ser entendido por cualquier persona, aunque tenga otras funciones pastorales o parroquiales. Si el ministro pastoral firma la Investigación Prenupcial, se debe incluir evidencia de la comisión recibida.

El novio y la novia deben ser entrevistados por separado por el sacerdote o diácono, quien deberá poner por escrito las respuestas a las siguientes preguntas. Este es un documento confidencial de la Iglesia y debe conservarse en un archivo seguro.

NOVIA

El sacerdote o el Diácono, después de recordarle a la novia el carácter sagrado y la fuerza vinculante de un juramento, le hará las siguientes preguntas:

De buena fe, ¿afirma que dirá la verdad al contestar estas preguntas? _____

1. Nombre completo: _____

Dirección: _____

¿Cuánto tiempo has que vive en esta dirección?: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ ¿En cuál diócesis vive? _____

¿A cuál parroquia pertenece? _____

2. ¿Fecha y lugar de nacimiento? _____

Nombre completo del padre: _____ Religión: _____

Nombre de Madre (Apellido Soltera): _____ Religión: _____

3. ¿Ha sido bautizado? _____ Religión: _____ Fecha de bautizo: _____

Parroquia de Bautizo: _____

Ciudad, Lugar, País: _____

(Nota: Si la novia es bautizada católico debe presentar una copia de su certificado de bautismo actualizado. Si fue bautizada en otra iglesia cristiana, debe obtener una copia del certificado de bautismo, si es posible. Si la persona no está bautizada y se casa con un católico, se necesita solicitar una dispensa por disparidad de culto).

¿Qué religión practica actualmente? _____

¿Cómo describiría la práctica de su religión? _____

Preguntas 4 y 5 son para católicos solamente

4. Primera Comunión: Si _____ No _____ Parroquia/Ciudad: _____

5. Confirmación: Si _____ No _____ Parroquia/Ciudad: _____

6. ¿Ha sido alguno de sus padres o abuelos, miembro o bautizado en la Iglesia Católica de Rito Oriental? _____

7. ¿Está casado civilmente con su futuro cónyuge? _____ ¿Desde cuándo? _____

8. ¿Alguna vez se ha casado o ha intentado casarse, en una ceremonia religiosa o civil, con otra persona? _____

Si es así, ¿cuántas veces? _____

Si ha habido uniones anteriores, también es necesario hacer las siguientes preguntas:

9. ¿Alguna vez ha tenido un hijo/hijos de alguna relación anterior? _____ ¿Cuántos? _____

Si es así, ¿está cumpliendo con sus obligaciones morales y legales hacia el niño/los niños? _____

¿Su futuro cónyuge está consciente de estas obligaciones? _____

10. ¿Ha estado su futuro cónyuge casado alguna vez o ha intentado casarse, en una ceremonia religiosa o civil, con otra persona? _____ Si es así, ¿cuántas veces? _____

(Si el novio ha tenido alguna unión anterior, se le deben preguntar detalles más completos durante su entrevista).

(Si responde "Sí" a las preguntas 11 a 13, obtenga detalles y comuníquese con la Cancillería.)

11. ¿Existe parentesco, entre usted y su futuro esposo? Ya sea sanguíneo (parentesco) o por relación legal (familia política) o adopción. _____
Si es así, describa la relación: _____
12. ¿Tiene usted o su futuro cónyuge algún problema físico, psicológico o de adicción que pueda afectar gravemente a su matrimonio? Sí o No. Explique: _____

13. ¿Está usted o su futuro esposo atado por algún impedimento canónico al matrimonio? (Tales como: Órdenes sagradas, lazos/votos sagrados, profesión religiosa, crimen, impotencia). Marque con un círculo si aplica alguno de los anteriores. Por favor explique: _____

14. ¿Hay alguna persona o circunstancia que le obligue a contraer matrimonio contra su voluntad? (por ejemplo, presión de los padres, embarazo, etc.) _____
15. ¿Hay alguna persona o circunstancia que le obligue al novio contraer este matrimonio contra su voluntad? _____

16. ¿Ha impuesto alguna condición, restricción o reserva de algún tipo a su consentimiento para este matrimonio? _____ Si responde "sí" a alguna de las dos, explique por favor: _____

17. ¿Hace cuánto tiempo conoce a su futuro esposo? _____ ¿Cuánto tiempo han estado comprometidos? _____
18. ¿Hay algún hecho importante acerca de usted, ya sea en el presente o en el pasado, que no le haya hecho saber a su futuro esposo y que pudiera afectar su disposición a casarse con usted? _____
Si es así, por favor explique: _____
19. ¿Ha habido alguna objeción a este matrimonio de parte de un familiar inmediato o amigo cercano? ____ En caso afirmativo, describa la naturaleza de esas objeciones. _____

(Si la respuesta a las preguntas 20 a 22 es "No", por favor obtenga detalles y comuníquese con la Cancillería.)

20. ¿Tiene usted intención de contraer matrimonio permanente que sólo pueda disolverse por la muerte? _____
21. ¿Tiene la intención de siempre ser fiel a su esposo? _____
22. Si es la voluntad de Dios, ¿Entiende que uno de los propósitos del matrimonio es engendrar y criar hijos? _____
a. ¿Tiene la intención de aceptar y cumplir este aspecto del matrimonio? _____
b. ¿Su futuro esposo acepta y tiene la intención de cumplir este aspecto del matrimonio? _____
23. ¿Quién va a servir de testigo en el matrimonio? _____

Fecha: _____

Parroquia: _____

Lugar: _____

Novia: _____

SELLO

Clero Católico o ministro pastoral: _____

El ministro pastoral puede firmar cuando un clero católico no se encuentra disponible y ha recibido la debida delegación del párroco. El ministro pastoral es la persona a quien el párroco le ha otorgado esta función de manera estable. No debe ser entendido por cualquier persona, aunque tenga otras funciones pastorales o parroquiales. Si el ministro pastoral firma la Investigación Prenupcial, se debe incluir evidencia de la comisión recibida.